

Ratings

Hernán Valenzuela
Analista
hvalenzuela@icrchile.cl

Makarena Gálvez
Subgerente Clasificación
mgalvez@icrchile.cl

Fernando Villa
Gerente Corporaciones
fvilla@icrchile.cl

Francisco Loyola
Gerente Clasificación
floyola@icrchile.cl

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Metodología
Cuotas de Fondos Mutuos Series: I, APV, Clásico, Patrimonial, Crecimiento y Vivienda.	AAA fm/M1	Confirmación	No aplica	Metodología de fondos mutuos

Fundamentos de Clasificación

ICR Clasificadora de Riesgo confirma en **categoría RV-2**, la clasificación asignada a las cuotas del fondo mutuo BancoEstado Acciones Nacionales, en adelante, el fondo o Acciones Nacionales.

El fondo se define como fondo mutuo tipo 5, es decir, de capitalización, y está dirigido al mercado accionario local por medio de un portafolio nacional administrado profesionalmente que considera aspectos de diversificación y liquidez. Su principal objetivo es invertir en instrumentos de capitalización e instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, debiendo mantener invertido al menos un 90% de su cartera de inversiones en acciones chilenas con presencia bursátil, principalmente del índice IPSA.

La clasificación de riesgo se sustenta en la composición de la cartera de inversiones, la cual se compone principalmente de títulos accionarios de sociedades anónimas que conforman el principal índice de la plaza local IPSA, manteniendo una adecuada diversificación en instrumentos de capitalización con alta presencia y rotación bursátil. Adicionalmente, la clasificación considera el comportamiento de la cuota del fondo, el cual mantiene una estrecha relación con el mencionado índice, con un coeficiente de correlación de 0,95 en sus retornos acumulados comparados, dando cuenta de una adecuada gestión de inversiones y un fuerte ajuste a las políticas de inversión.

Administración: De acuerdo a los datos publicados por la AAFM, con fecha 5 de noviembre de 2018, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos manejaba un total de 14 fondos mutuos, alcanzando un patrimonio efectivo de \$2.820.494 millones, cifra que representaba el 7,41% del patrimonio total de la industria.

Tipo de instrumentos: Al cierre de octubre de 2018, la cartera ascendió a \$6.604 millones, compuesta en un 99,98% por acciones de sociedades anónimas de emisores nacionales (ACC). El 0,02% restante corresponde a derechos preferentes de suscripción de acciones nacionales (DSPA), emitidos por Banco BCI y S.A.C.I. Falabella.

Clasificación de riesgo: Al cierre de octubre de 2018, el 93,06% de la cartera en instrumentos con clasificación de riesgo en categorías N-1, N-2 o N-3, en tanto que el 6,89% presentaba clasificación de riesgo en categoría N-4.

Por su parte, el 0,05% restante, correspondía a instrumentos sin clasificación de riesgo, tratándose de acciones de Inversiones Oro Blanco y derechos preferentes de suscripción de acciones, instrumentos asociados a Falabella y BCI.

Diversificación: Al cierre de octubre de 2018, el fondo poseía un total de \$6.742 millones en activos, distribuido en 387 emisores, donde los cinco principales concentraban el 38.59% del activo.

Como principal emisor se encontraba el Copec, con una participación del 8.95% del activo. Es seguido por Banco Santander y Falabella, emisores cuyas inversiones representaban el 7,91% y 7.69% sobre el activo total, respectivamente.

Patrimonio y partícipes: Al cierre de octubre de 2018, el patrimonio fondo alcanzó \$6.653 millones, lo que representa una caída de un 23,53% respecto a octubre de 2017. Esta caída en patrimonio se ve explicada por una disminución de 171 partícipes en dicho periodo, alcanzando un total de 4.894 partícipes durante el último mes evaluado.

Valor cuota y rentabilidad: Al 31 de octubre de 2018, el valor cuota de la serie Clásico del fondo alcanzó \$839,27, representando una rentabilidad nominal mensual negativa de 3,98%, mientras que, en término acumulados, la serie alcanzó una rentabilidad de 5,06%, con respecto a octubre de 2016.

Reglamento interno: ICR destaca que el fondo no ha registrado incumplimientos de su política de inversión, liquidez y endeudamiento. Así también, el fondo cuenta con procedimientos definidos para el tratamiento de eventuales excesos de inversión.

Acuerdo CCR: El fondo cumple a cabalidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo N°31 de la Comisión Clasificadora de Riesgo (CCR), que hacen referencia a la suficiencia en temas de control interno, gestión de riesgo, reglamento interno de los fondos, plataforma de operaciones y manejo de la información.

Definición de Categorías

CATEGORÍA RV-2

Cuotas con muy buena capacidad para entregar retornos adecuados a su nivel de riesgo.

Historial de Clasificación			
Fecha	Rating	Tendencia	Motivo
Feb-18	RV-2	No aplica	1° Clasificación
Nov-18	RV-2	No aplica	Reseña Anual

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.